



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° **0465**
NEUQUÉN, 25 JUL 2012

VISTO:

El Expediente OE n° 2774-M/12, y la Orden de Pago N° AC01972/12 a nombre de MARTICORENA VILLANUEVA, Jazmín por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Tesorera Municipal, destinado a cubrir los gastos que demande el "Pago de Policía Adicional en la Tesorería del Palacio Municipal y caja de calle Rivadavia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 14/05/2012 de la Tesorería Municipal, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01972/12 a nombre de MARTICORENA VILLANUEVA, Jazmín por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1884
Fecha 03 / 08 / 2012



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0015-00015524	JEFATURA DE POLICIA	\$ 3820.00
0449937	RECIBO DE DEPOSITO	\$ 180.00
	TOTAL	\$ 4000.00

es copia

fdo:Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén